

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400015823
Fecha de solicitud	26/09/2023
Nombre del solicitante	Luis Carlos Felix Hernandez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

	<p>SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS DIRECTAS. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DE 2023. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A AGOSTO DE 2023. SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO: <ol style="list-style-type: none"> "SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS" "ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E." CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO? <p>ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SOMOS: SISER, S.A. DE C.V., UNA EMPRESA CON MÁS DE 32 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO MÁS DE 650 ESTUDIOS O DIAGNÓSTICOS A IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PAÍS.</p> <p>ATENTAMENTE, JOSE DE JESÚS TOLEDO CAMPOY, DIRECTOR COMERCIAL 662.127.0983 JOAQUÍN FERNANDO LECHUGA MORENO APODERADO LEGAL 662.180.0765 LUIS CARLOS FÉLIX HERNÁNDEZ DIRECTOR ANÁLISIS 662.358.6906 Correo Empresa: siser.sadecv@gmail.com Correo J.J. Toledo: energiatoledo@hotmail.com Correo J.F. Lechuga joa_luchuga@hotmail.com Correo L.C. Félix lucafehe@gmail.com</p>
Información requerida	
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	17/10/2023
--	-----------------	------------

Acuse de registro de solicitud de información pública

Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	03/10/2023
Incompetencia	3 días hábiles	29/09/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 09 DE OCTUBRE DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información;
la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 26 de septiembre de 2023 y
registrada bajo el folio PNT 270510400015823, misma que resuelve de la
siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 26 de septiembre de 2023, se realizó por medio del Sistema
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de
información, de quien dijo llamarse **LUIS CARLOS FELIX HERNÁNDEZ** en
la que solicitó la siguiente información:

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

**Por este medio me permito solicitarle información, para atender la
solicitud de acceso a la información pública identificada con el número
UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023, y con número de folio Plataforma
Nacional de Transparencia 270510400015823, de fecha 26 de
septiembre del presente año, de quien dijo llamarse LUIS CARLOS
FELIX HERNANDEZ en la cual se solicita:**

**SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE
INFORMACIÓN:**

**1. FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO
MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE
CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS
DIRECTAS.**

**2. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA
C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, SOLO POR**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DE 2023.

3. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A AGOSTO DE 2023.

4. SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO:

- a) "SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS"
- b) "ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."

5. CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACION REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO?

ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SOMOS: SISER, S.A. DE C.V., UNA EMPRESA CON MÁS DE 32 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO MÁS DE 650 ESTUDIOS O DIAGNÓSTICOS A IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PAÍS.

ATENTAMENTE, JOSE DE JESUS TOLEDO CAMPOY, DIRECTOR COMERCIAL 662.127.0983

JOAQUÍN FERNANDO LECHUGA MORENO APODERADO LEGAL 662.180.0765

LUIS CARLOS FÉLIX HERNÁNDEZ DIRECTOR ANÁLISIS 662.358.6906

Correo Empresa: siser.sadecv@gmail.com

Correo J.J. Toledo: energiatoledo@hotmail.com

Correo J.F. Lechuga joa_luchuga@hotmail.com

Correo L.C. Félix lucafehe@gmail.com".

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

II.- Que con fecha 29 de septiembre de 2023, Se solicitó a través de oficio número UAI/351/2023, a la Dirección de Administración y oficio número UAI/353/2023, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- La áreas administrativas señaladas en el punto que antecede remitieron respuesta a la solicitud de información por medio de oficio DOOTSM; OFICIO No./573/2023, de fecha 02 de octubre del presente año, firmado por el director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y oficio número DA/648/2023, de fecha 06 de octubre de 2023, firmado por el Mtro. Rafael Ramon Morales Director de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

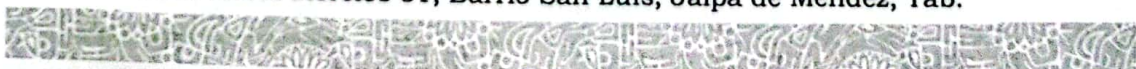
----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400015823 de fecha 26 de septiembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **LUIS CARLOS FELIX HERNÁNDEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contienen la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública”.

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **LUIS CARLOS FELIX HERNÁNDEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a nueve de octubre del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023
OFICIO No. UAI/351/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400015823, de fecha 26 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **LUIS CARLOS FELIX HERNANDEZ** en la cual se solicita:

SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS DIRECTAS.

2. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DE 2023.

3. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A AGOSTO DE 2023.

4. SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO:

- a) "SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS"
- b) "ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."

5. CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACION REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO?

ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SOMOS: SISER, S.A. DE C.V., UNA EMPRESA CON MÁS DE 32 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO MÁS DE 650 ESTUDIOS O DIAGNÓSTICOS A IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PAÍS.

ATENTAMENTE, JOSE DE JESUS TOLEDO CAMPOY, DIRECTOR COMERCIAL
662.127.0983

JOAQUÍN FERNANDO LECHUGA MORENO APODERADO LEGAL
662.180.0765

LUIS CARLOS FÉLIX HERNÁNDEZ DIRECTOR ANÁLISIS 662.358.6906

Correo Empresa: siser.sadecv@gmail.com

Correo J.J. Toledo: energiatoledo@hotmail.com

Correo J.F. Lechuga joa_lechuga@hotmail.com

Correo L.C. Félix lucafehe@gmail.com".

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

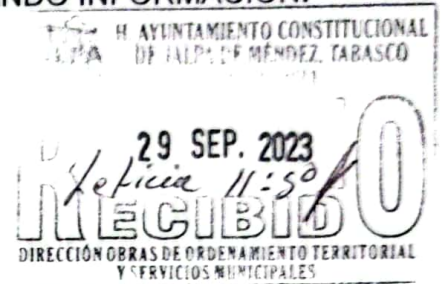
Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023

OFICIO No. UAI/353/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400015823, de fecha 26 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **LUIS CARLOS FELIX HERNANDEZ** en la cual se solicita:

SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1. FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS DIRECTAS.**
- 2. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DE 2023.**
- 3. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A AGOSTO DE 2023.**
- 4. SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO:**

- a) **"SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS"**
- b) **"ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACION REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO?

ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SOMOS: SISER, S.A. DE C.V., UNA EMPRESA CON MÁS DE 32 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO MÁS DE 650 ESTUDIOS O DIAGNÓSTICOS A IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PAÍS.

ATENTAMENTE, JOSE DE JESUS TOLEDO CAMPOY, DIRECTOR COMERCIAL
662.127.0983

JOAQUÍN FERNANDO LECHUGA MORENO APODERADO LEGAL
662.180.0765

LUIS CARLOS FÉLIX HERNÁNDEZ DIRECTOR ANÁLISIS 662.358.6906

Correo Empresa: siser.sadecv@gmail.com

Correo J.J. Toledo: energiatoledo@hotmail.com

Correo J.F. Lechuga joa_luchuga@hotmail.com

Correo L.C. Félix lucafehe@gmail.com".

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DOOTSM; OFICIO NO. /573/2023

FECHA: 02/10/2023

ASUNTO: Envío respuesta de información solicitada.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
P R E S E N T E.

En relación a su oficio No. UAI/353/2023 de fecha 29 de septiembre del 2023 donde solicita información, para atender la solicitud de Acceso a la información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400015823, de fecha 26 de septiembre del presente año, de quién dijo llamarse LUIS CARLOS FPELIX HERNÁNDEZ:

SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1.- FECHA DEL ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE CIRCUITOS MEDIDOS CON O SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS DIRECTAS.
- 2.- RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA C.F.E. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DEL 2023.
- 3.- RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERIODO DE ENERO 2018 A AGOSTO DE 2023.
- 4.- SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTAN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO
"SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS"
b) "ESTAMOS CONFORMES DEL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."
- 5.- CONSIDERÁN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUANTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO?



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Al respeto se le informa que después de hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa, en los archivos que rezan en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no se encontró tal información solicitada, por lo tanto le exhorto a que sea solicitarla a la Dirección de Administración la cual es de su competencia.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



L.C.P. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ FRIAS. Para su conocimiento.
C.C.P.-Archivo.
CMJH/dsmd.

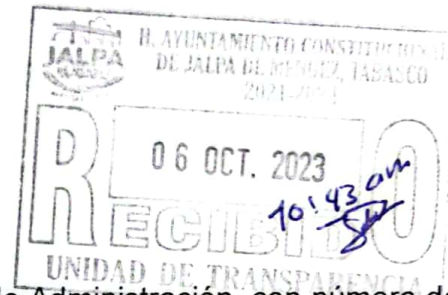


OFICIO No. DA/648/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de octubre del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE



Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/351/2023**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/158/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400015823, de fecha 26 de septiembre del presente año. En el cual solicita lo siguiente:

“SOLICITAMOS DE USTEDES ATENTAMENTE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1. FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, JUNTO CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CFE, DE CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR Y DE LUMINARIAS DIRECTAS.**
- 2. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DEL MES DE ENERO DE 2018 AL MES DE AGOSTO DE 2023.**
- 3. RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS, POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDÓ DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A AGOSTO DE 2023.**
- 4. SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA C.F.E., ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MAS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO: a) "SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS" b) "ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."**
- 5. CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACION REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR? Y SI EXISTEN COBROS INDEBIDOS Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) NO ACREDITADO EN SU OPORTUNIDAD Y CUANTO ES POR CADA UNO?**

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



ESTAMOS A SUS ÓRDENES, SOMOS: SISER, S.A. DE C.V., UNA EMPRESA CON MÁS DE 32 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO MÁS DE 650 ESTUDIOS O DIAGNÓSTICOS A IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PAÍS.

ATENTAMENTE, JOSE DE JESUS TOLEDO CAMPOY, DIRECTOR COMERCIAL
662.127.0983

JOAQUÍN FERNANDO LECHUGA MORENO APODERADO LEGAL 662.180.0765

LUIS CARLOS FÉLIX HERNÁNDEZ DIRECTOR ANÁLISIS 662.358.6906

Correo Empresa: siser.sadecv@gmail.com

Correo J.J. Toledo: energiatoledo@hotmail.com

Correo J.F. Lechuga joa_luchuga@hotmail.com

Correo L.C. Félix lucafehe@gmail.com."SIC.

En relación a los puntos descritos en las líneas anteriores, se hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en todos los archivos que obran en la Dirección de Administración tanto en físico y digital, y de acuerdo a la búsqueda, se informa que no se encontró información alguna de lo que se especifica en la solicitud de información del **punto número 1**.

Como respuesta al **punto número 2** se desglosa a continuación la información requerida:

RELACIÓN DE IMPORTES COBRADOS POR C.F.E POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO.	
PERIODO	IMPORTE
Ene-Dic 2018	\$15,978,121.00
Ene-Dic 2019	\$10,088,291.00
Ene-Dic 2020	\$22,815,729.00
Ene-Dic 2021	\$19,375,743.00
Ene-Dic 2022	\$14,140,465.00
Ene-Ago 2023	\$11,044,240.60

Referente al **punto número 3**, se informa que no contamos con importes acreditados por la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Derecho de Alumbrado Público ya que este concepto no aplica en el Estado de Tabasco.

De acuerdo al **punto número 4**, la respuesta que consideramos es el inciso b) **"ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA C.F.E."**

De acuerdo al **punto número 5**, la respuesta que consideramos es NO.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.




**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

